

AM/



P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

a favor de

D. J O S É T A P I O L A S, - domiciliado en TARRASA

por:

" Perfeccionamientos en la fabricación de hilos de fantasía"

=====
 =====
 =====

M e m o r i a D e s c r i p t i v a.

La presente patente se refiere a la fabricación de hilos de fantasía, especialmente a los hilos que resultan de la combinación de dos o mas hilos de diferentes materias, y tiene por objeto ciertas operaciones para el acabado de estos hilos, mediante las cuales se modifica esencialmente el aspecto de los mismos y los hace útiles para un gran número de aplicaciones.

Son ya conocidos los hilos de fantasía formados por

5



10 el entrelazado de dos o mas hilos de distintas fibras, de modo que unos envuelven a los otros en espiras o en forma de trenza, y también en ocasiones quedan puntos flojos formando como bucles, es decir, diferentes combinaciones que tienden a obtener efectos distintos.

15 Los perfeccionamientos objeto de esta patente consisten esencialmente en obtener en primer lugar hilos de fantasía de la clase descrita, y someter, después, estos hilos a un perchado superficial, en una máquina apropiada, por medio del cual quedarán levantadas un gran número de las fibras que
20 forman el hilo, especialmente en aquellos puntos en que se han formado los bucles, y el hilo adquirirá un aspecto peculiar resultando mucho mas suelto y menos compacto.

Los hilos asi obtenidos pueden hacerse en la combinación de colores y materias que se desee, según el efecto que
25 se quiera obtener, y asi por ejemplo, puede obtenerse un hilo, formado por un hilo sin torcer de lana recubierto por un trenzado de unos hilos finos de seda o algodón de modo que el hilo de lana forme unos puntos flojos o bucles que sobresalen lateralmente, con lo cual después del perchado se obtiene un hilo
30 suave al tacto y de bonito aspecto, muy apropiado para la confección de prendas de abrigo, como sueters, etc.

Para llevar a cabo estos perfeccionamientos, puede emplearse una máquina como la que se representa a modo de ejemplo, en el plano adjunto.

35 Dicha máquina comprende una armazón -10- que sostiene convenientemente un cilindro de carda -11- el cual se hace girar a la velocidad adecuada por medio de una correa -12- que recibe su movimiento de una polea o volante -13-.

En un punto apropiado de la máquina, por ejemplo, en



40 la parte inferior delantera se disponen una serie de bobinas
o canillas -15- de las cuales se desarrollan paralelamente los
hilos -16-, que pasan por entre unos rodillos alimentadores
-17- -18- y son convenientemente guiados hasta ponerse en con-
tacto con la carda -11-, pasando sobre un rodillo -19- donde
45 sufren un perchado superficial, después de lo cual se arrollan
en una devanadera o aspa -20- similar a las empleadas en las
máquinas para devanar hilos.

Los rodillos alimentadores -17- -18-, están accionados
a la velocidad conveniente por medio de una serie de engrana-
50 jes tales como los -25- -26- y -27- que toman su movimiento del
eje principal o motor de la máquina. El rodillo superior -18-
es loco, y está dispuesto de manera que puede graduarse su pre-
sión sobre el rodillo inferior -17-, por medio de una palanca
-29- y un contrapeso apropiado.

55 Para accionar la devanadera o aspa -20- puede hacerse
de cualquier modo conveniente, como por ejemplo, por medio de
una cadena -30- dispuesta entre una rueda dentada -31- fijada
al aspa y un piñón acoplado al cilindro alimentador -17-.

60 Los hilos se extienden convenientemente entre los ro-
dillos alimentadores y el aspa, pasando en contacto con las
púas de la carda -11-, pudiéndose regular la acción de esta
carda, acercando o separando en la medida conveniente el ro-
dillo soporte -19- por medio de un mecanismo de regulación
apropiado.

65 La máquina citada permite obtener con toda perfección
hilos de fantasía según el objeto de esta patente, pero es in-
dudable que podrían también emplearse disposiciones similares
para el mismo fin.



70

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

75

1) Perfeccionamientos en la fabricación de hilos de fantasía, que consisten en obtener hilos formados principalmente por la combinación o trenzado de hilos de diferentes materias, principalmente con algunos de dichos hilos formando puntos flojos o bucles y en someter el hilo así formado a un perchado superficial que hace queden levantadas gran parte de las fibras que forman dichos bucles, dando al hilo un aspecto característico y un taoto suave.

80

2) Perfeccionamientos en la fabricación de hilos de fantasía según la reivindicación anterior, que consisten en someter a un perchado superficial, un hilo formado por la combinación de un hilo de lana sin torcer relativamente grueso, recubierto por dos o mas hilos trenzados de seda o algodón, de modo que el hilo de lana quede sobresaliendo lateralmente, formando bucles, que son facilmente desfibrados por la acción del perchado.

85

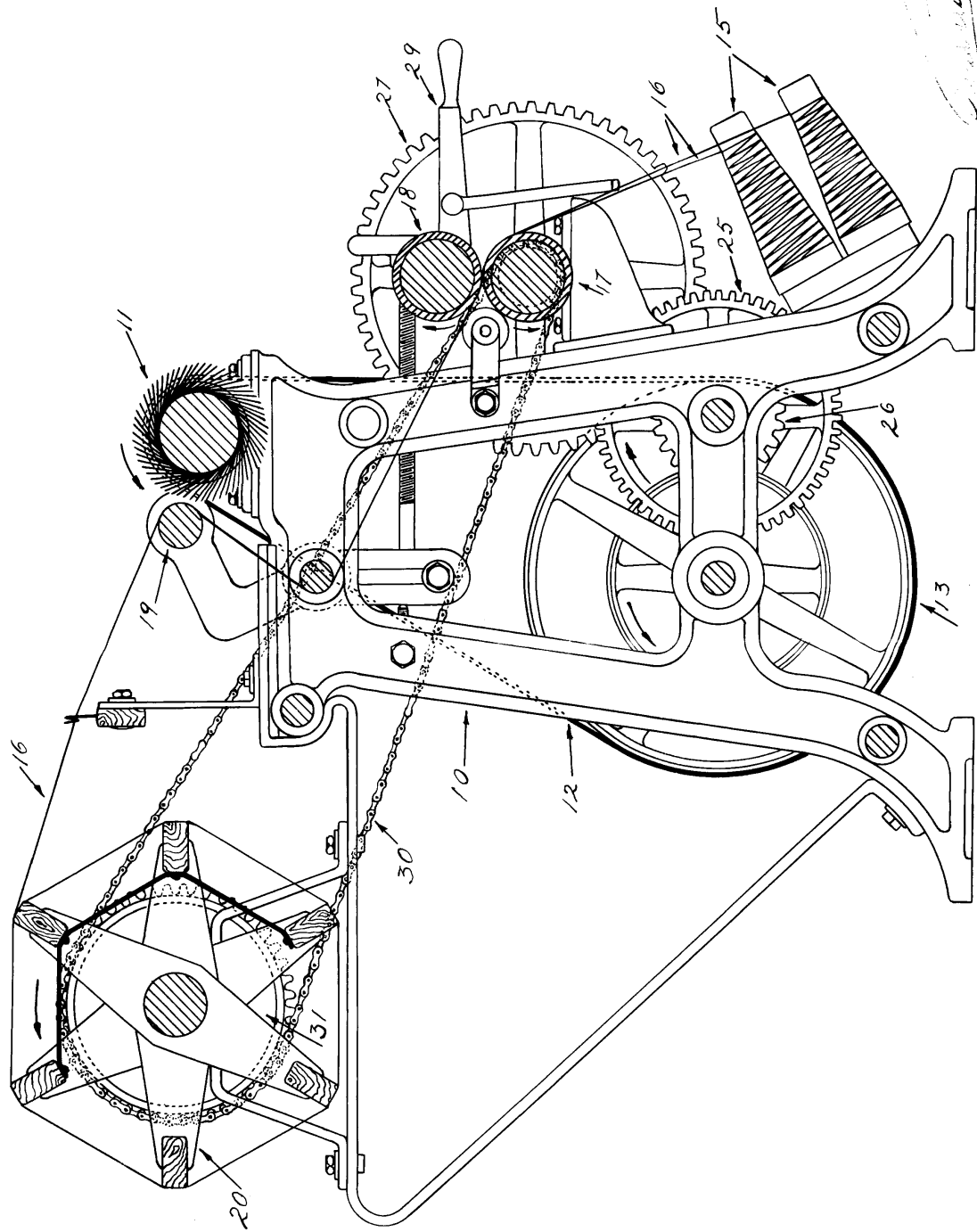
3) Perfeccionamientos en la fabricación de hilos de fantasía.

Barcelona 1 septiembre de 1933.

P. A.



JOSE TAPIOLAS HOJA UNICA.



Handwritten notes:
1. 1933
2. 1933
3. 1933